7

20

27

28 29

32

33

37

38

39 40

42 43 44

41

45 46

47 48

49

50

51

### MUNICIPALIDAD DE NARANJO ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 39 DEL 23 DE SETIEMBRE DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 39 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Lunes 23 de Setiembre del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, el Alex Zambrana Obando y el señor Hans Corrales Morales. REGIDORES SUPLENTES: Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero. SINDICOS PROPIETARIOS: señor Manuel Ángel Rodriguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños, SINDICOS SUPLENTES: señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodriguez Ramirez Vicealcalde, la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.

### CAPITULO Nº 1

Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 39 del 23 de Setiembre del 2013.

### CAPITULO Nº 2 ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTÍCULO 1: Se recibe a la Señora Adriana María Alfaro Castro cédula 0205340581, integrante de la Junta de Educación de la Escuela República de Cuba, quién ocupa el puesto de Vocal 1, la cual se hace presente para ser debidamente nombrada y juramentada por Ley.

ACUERDO SO-39-294-2013. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y a la Señora Adriana María Alfaro Castro cédula 0205340581, integrante de la Junta de Educación de la Escuela República de Cuba, quién ocupa el puesto de Vocal 1. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se le autoriza a iniciar labores a beneficio de la Escuela República de Cuba en Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.

ARTÍCULO 2: Se recibe al señor Pablo Brenes Solís cédula: 1-1223-623 como Presidente del Comité de Caminos de Calle Manantial de San Jerónimo.

ACUERDO SO-39-295-2013. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al señor Pablo Brenes Solís cédula: 1-1223-623 como Presidente del Comité de Caminos de Calle Manantial de San Jerónimo y le autoriza a iniciar labores. Acuerdo en firme.

53 54 55

56

57

58

59

52

ARTÍCULO 3: Se recibe a la señora Karen Porras Directora Ejecutiva, señor Juan Diego Víquez del Departamento de Desarrollo Municipal, señora Maribel Sequeira Gutiérrez Directora de Desarrollo Municipal, señor Walter Ocampos y demás Personeros del IFAM exposición Proyecto: Parqueo Municipal y Plaza de Comidas del Cantón de Naranjo.



60 61 62

#### **DIRECCION DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

Préstamo Municipalidad de Naranjo: Parqueo Municipal y Plaza de comidas

64 Monto del Préstamo: ¢1, 050, 000, 000,00 65 Comisión 3% ¢ 32, 474, 226,80 66 Total Préstamo ¢1, 082, 474, 226,80 67 Intereses ordinario: 11% anual fijo

68 Intereses de gracias 11% anual sobre sumas desembolsadas

69 Plazo de crédito: 15 años 70 Plazo de gracia: 1 año

71 72

#### Montos de cuotas

73

74 Monto cuota trimestral ¢ 37, 042, 286,78 75 Monto cuotas anual 148, 169, 147,14 76 Montos Intereses de gracia 1 año 77 Intereses de gracia 2014 (Nov. 14) 4, 961, 340,23

Intereses de gracia 2014 (Nov. 14) 4, 961, 340,23 Intereses de gracia 2015 (Oct. 15) 59, 536, 082,69 Total intereses de gracia 64, 497, 422,92

79 80 81

82

83

84

78

El Lic. Luis Ernesto Castro Campos Director Financiero y Tributario de la Municipalidad de Naranjo, lleva a cabo la siguiente exposición:

# PARQUEO MUNICIPAL Y PLAZA DE COMIDAS ANALISIS FINANCIERO Financiamiento:

OperaciónMontoCondiciones Financieras2-06-FEI-014-1012<br/>Asistencia Técnica45.203.000,00• 1 año de gracia<br/>Comisión por administración<br/>3%<br/>• Intereses de gracia<br/>\$\psi 4.454.871,58\$<br/>• Interés 2,75%<br/>• Plazo 5 años.

		■ Cu	ota trimestral ¢2.968.559,24
Parqueo Municipal y Plaza de Comidas.	1.082.474.226,8 0	<ul> <li>Collage</li> <li>Integer</li> <li># Integer</li> <li>Plan</li> <li>Plan</li> </ul>	no de gracia misión por administración ereses de gracia 1.497.422,92 erés 11% anual fijo zo 15 años ota trimestral ¢37.042.286,78 zo estimado 1º desembolso:
Operación			Intereses Periodo de Gracia
2-06-FEI-014-1012 Asistencia Técnica			4,454,871,58
Parqueo Municipal y Plaza de Comidas.			64,497,422,92
Total			68,952,294,50

85 Fuente: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

86 87

## INGRESOS DEL SERVICIO DE PARQUEO

Periodo	Ingresos Reales Al 30 de agosto del 2013	Ingresos Promedio mensual	
2013.	26,408,000,00	3.301.000,00	

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de agosto del 2013.

88 89

Periodo	Ingresos Estimados	
Al 30 de setiembre del 2014	29.709.000,00	

90 91

### ATENCIÓN DEL LOS INTERESES DEL PERIODO DE GRACIA

Periodo	Ingresos	Interes	Resultados		
2014	Promedio del Parqueo	2-06-FEI- 014-1012 Asistencia Técnica	Parqueo y Plaza de Comidas	Total	
Enero	3.301.000,00	371.239,30		371.239,30	2.929.760,70
Febrero	3.301.000,00	371.239,30		371.239,30	5.859.521,40
Marzo	3.301.000,00	371.239,30		371.239,30	8.789.282,10
Abril	3.301.000,00	371.239,30		371.239,30	11.719.042,8 0
Mayo	3.301.000,00	371.239,30		371.239,30	14.648.803,5

e Diciembre	0,00	371.239,30	3	371,239,30	7 20,292,788,1 7
Noviembr	0,00	371.239,30	4,961,340,2	5,332,579,5	20,664,027,4
Octubre	0,00	371.239,30		371,239,30	25,996,607,0
Setiembre	3,301,000,00	371.239,30		371.239,30	26,367,846,3 0
Agosto	3.301,000,00	371.239,30		371.239,30	23,438,085,6 0
Julio	3.301.000,00	371.239,30		371.239,30	20.508.324,9 0
Junio	3.301.000,00	371.239,30		371.239,30	17.578.564,2 0
					0

## ATENCIÓN DEL LOS INTERESES DEL PERIODO DE GRACIA Y AMORTIZACIÓN DE LOS CREDITOS

Periodo s	Recursos	Cuotas		
		2-06-FEI-014- 1012 Asistencia Técnica	Parqueo y Plaza de Comidas	Total
2015		11.874.236,96	59.536.082,92	71.410,319,88
2016		11.874.236,96	148.169.147,14	160.043.384,10
2017		11.874.236,96	148.169.147,14	160,043,384,10
2018	Ingresos del	11.874,236,96	148.169.147,14	160,043,384,10
2019	parqueo y	11,874,236,96	148.169.147,14	160,043,384,10
2020	plaza de comidas		148.169.147,14	148.169.147,14
2021			148.169.147,14	148.169.147,14
2022			148.169.147,14	148.169.147,14
2023			148.169.147,14	148.169.147,14
2024			148.169.147,14	148.169.147,14
2025			148.169.147,14	148.169.147,14
2026			148.169.147,14	148.169.147,14
2027			148.169.147,14	148.169.147,14

Periodo s	Recursos	Cuotas			
		2-06-FEI-014-1012 Asistencia Técnica	Parqueo y Plaza de Comidas	Total	
2028	Ingresos del		148.169.147,14	148.169.147,14	
2029	parqueo y plaza de comidas		148.169.147,14	148.169.147,14	

Fuente: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

98

97

#### **COMENTARIOS:**

99 100 101

102

103

104

105106

107

108109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

El Regidor Hans Corrales menciona que de acuerdo al flujo financiero presentando por el IFAM pudo analizar que tendría una rentabilidad en el tiempo, por aparte hice unos números muy propios bajo el esquema de supuestos, que el proyecto era rentable, de acuerdo a la ocupación del parqueo arriba del 82% bajo los montos por hora y ocupación de los vehículos, la segunda propuesta que aumenta el valor de la obra realicé el mismo cálculo y me da de acuerdo a mis números que el proyecto deja de ser rentable al 68% de la utilización del parqueo, analicé la variable del porqué y creo que a mayor costo, se bajaba la ocupación del parqueo y me encuentro que el cálculo que se hicieron en ambas propuestas se asume que hay una ocupación máxime, en estos momentos es mi única preocupación, les pregunto que me aseguraría a mí que desde el punto de vista de situación en el sitio, sino alcanzamos esos porcentajes, que el proyecto no se nos vuelva rentable con una inversión tan grande, un día hablaba con algunos regidores de las posibles amenazas del proyecto, cuando se abra el parqueo con boletas, le vamos a dar una opción a la gente, la Iglesia continúa tiene el proyecto de la ampliación del parqueo y de formalizarlo como tal, esas son amenazadas, por otro lado no lo veo como un simple parqueo, sino a futuro el traslado del Edificio Municipal, podría ser una idea, ya que en algún momento se paga el proyecto, pero en el hoy en el año 2013 mi preocupación radica, la ocupación por parqueo, ya que básicamente, en este momento ese parqueo de una planta es sumamente rentable, porque los costos son mínimos, pero ahora con la salvedad que vamos a pagar un préstamo y ahora una plaza de comidas.

123124125

126

127

128

129

130

131

132

133

La señor Karen Porras menciona que ella como Presidenta Ejecutiva del IFAM ha comprado la idea de que este es un proyecto de avances para las Municipalidad, quiero felicitarles por las decisiones que han tomado en este momento, las Municipalidades deben ser generadoras de desarrollo local, me satisfizo mucho cuando me contaron de todo este proceso que se ha vivido, creo que un parqueo es un buen negocio por seguridad y por espacio, este proyecto va hacer siempre acompañado por el IFAM y los vamos a poner de modeladores para que las demás Municipalidades se arriesguen a proyectos de esta magnitud que van a obtener el respeto en las comunidades, ya que les están brindando un buen servicio.

134135136

137

138

La señora Maribel Sequeira comenta que este proyecto va hacer ícono, porque nadie ha hecho un proyecto de esta magnitud por el impacto económico y social, van a ingresar recursos libres que van a oxigenar a la esta Municipalidad para dar proyectos y un mejor servicio a la Comunidad, además nosotros estamos en la mayor disposición de ayudarles. Por otro lado quisiera comentarles que el estudio financiero se hizo con mucha responsabilidad y profesionalismo, sería muy bonito que ustedes puedan dejar este proyecto en la historia por su administración, con toda responsabilidad les digo que tenemos la información para que la persona que desea que se la pasemos.

La Alcaldesa menciona que es un honor tener presente el Día de hoy a la Directora Ejecutiva del IFAM y a los compañeros que nos acompañan, este parqueo la ubicación y el proyecto tiene un sentido lógico, quién de nosotros va a querer pagar un parquímetros llevando agua y sol y arriesgando a que se lo roben, en cambio el parqueo tiene un seguro bajo techo y resguardado con seguridad, por nuestra topografía la gente está acostumbrada a bajarse del carro y cruzar de una vez al negocio nadie quiere caminar más que lo necesario, tenemos que ver lo positivo y negativo, sinceramente no veo nada negativo, el Lic. Luis Ernesto nos va a explicar todos esos datos muy interesantes de cómo va hacer la Municipalidad para pagar dicho préstamo, esto es totalmente viable y pensemos con mente abierta.

La señora Maribel Sequeira da las gracias por la exposición del Lic. Ernesto Castro, la cual es muy clara, donde se pudo analizar que esta Municipalidad si cuenta con el contenido económico para hacerle frente al proyecto, esto a nosotros nos respalda el criterio del Director Financiero y nos tranquiliza mucho.

El Arq. Juan Diego Víquez del Departamento de Desarrollo Municipal procede a repasar la exposición del Proyecto de la Plaza de Comidas y Parqueo, mismo que consta en el Acta Ordinaria N° 33 del 12 de agosto del 2013.

El Presidente Municipal menciona que a medida que hemos venido analizando este proyecto, hemos tenido la dicha de tener a 2 Directores Ejecutivos del IFAM, teníamos muchas dudas que se han venido dando, por mi trabajo quiero comentar una anécdota de pacientes que tengo desde los últimos 15 años que viven en los Estados Unidos y que viene hacerse algún trabajo y me dicen que en los últimos años, Naranjo no ha cambiado nada, y tienen toda la razón, hay gente que nos dicen que como es posible que queramos competir con Grecia o San Ramón, nosotros queremos cambiar la imagen y desarrollo de este Pueblo, esto impulsa a la gente y empresas a invertir en este pueblo, nosotros no ponemos en duda los estudios profesionales que nos están haciendo el IFAM y el Director Financiero, ahora bien tenemos que arriesgarnos para poder tener proyectos nuevos, máxime que tenemos el respaldo del IFAM, tenemos que ser un pueblo progresista y necesitamos una identidad. Por otro lado quiero dar lectura de la nota que me hace entrega los Síndicos y Regidores Suplentes que expresan lo siguiente: "Los suscritos todos Síndicos del Cantón de Naranjo y Regidores Suplentes, manifestamos que a a pesar de no contar con el derecho de voto, queremos por este medio apoyar el proyecto Parqueo y Plaza de Comidas por todo lo ya expuesto tanto por el Ingeniero Municipal como los Técnicos del IFAM estamos convencidos de que el proyecto traerá muchos beneficios para nuestro Cantón, es por ello que nos manifestamos a través de las firmas aquí expuestas para su consideración."

El Regidor Alex Zambrana consulta que ha sido uno de los que ha venido con dudas y que quiero estar más seguro de la situación, en una sesión Ordinaria N° 37 del 09 de septiembre de los corrientes, expuse una moción solicitando unos

estudios para estar más seguros del proyecto como tal, estoy totalmente de acuerdo que es un proyecto ambicioso y que Naranjo lo necesita, sin embargo en lo personal, siento la necesidad que esa serie de estudios que solicité, se presentara y se metieran en el expediente de este proyecto para estar más seguro y poder tomar una decisión, no estoy en contra del proyecto pero si quisiera Estudio de Mercado, Estrategia Comercial, Estudio Técnico, Estudio Organizacional, Estudio de Impacto Social, Estudio de Impacto Ambiental, Evaluación Financiera, Consideraciones Cualitativas y Análisis de Riesgo y Sensibilidad, estoy muy en lo personal para yo tener un criterio más amplio para tomar la decisión final del proyecto cuando tenga que hacerse, sé que ustedes son profesionales y han hecho este proyecto con la seriedad, les agradezco las exposiciones que nos han realizado, pero si tengo esas inquietudes y si es a la Municipalidad la que le corresponde hacer esos estudios.

El Arq. Juan Diego Víquez menciona que con los estudios ambientales y de viabilidad ya se han expuesto a SETENA y por ahí van encaminados, ellos nada más esperan que les presentemos el acuerdo de ustedes de que ya aprobaron el proyecto para ellos dar el Visto Bueno, el señor Edmundo Avellano ya había venido a exponer los impactos sociales ese analices se dio a la gente social y no ver afectados a la gente del mercado

El Regidor Alex Zambrana le indica que esas exposiciones se realizaron con el primer proyecto no así en la segunda propuesta que nos están presentando para la exposición.

El Arq. Juan Diego Víquez comenta que todos los análisis ninguno se dieron negativamente, porque si no se hubiera dado el proyecto.

La señora Maribel Sequeira menciona que el proyecto ya cuenta con muchos estudios, pero para despegar no podíamos tenernos todos, es un proyecto que va por etapas, en alguna etapa todo se suma para que el proyecto sea un éxito, nosotros hemos generado todos los estudios que a nosotros nos corresponde, buscando que el entorno se armonice, SETENA ya conoce de este proyecto nosotros nos hemos venido reuniendo.

El Regidor Nicolás Corrales menciona que quiere agradecer a todo el IFAM por su visita y las aclaraciones que nos han hecho una vez más, esto es una oportunidad para nuestro Cantón, aquí se abren muchas oportunidades de diferente índole, no solo viéndolo como un proyecto, esto le va a dar vida a este Cantón, creo que con la información tan clara que nos han brindado pienso que no debemos darle más vuelta al asunto y dar luz verde para que este proyecto se inicie lo más pronto, que hay riesgo, pues en todo negocio lo hay, pero es un riesgo que está medible y que se puede enfrentar, Naranjo por falta de visión ha perdido proyectos, universidades, el terreno de la Coca Cola y por temores se han dejado ir, creo que este Concejo tiene la gran oportunidad de dejarle este proyecto a la comunidad.

La Regidora Alicia Alfaro menciona que quiere darles un agradecimiento a los Personeros del IFAM, este proyecto está muy justificado y hemos expresado todo, creo que este proyecto va hacer muy próspero para este Cantón, ojalá el día de hoy se tome los acuerdos para dar inicio al proyecto, no hay que darle más atraso.

El Regidor Hans Corrales menciona que como Ingeniero le gusta plantearse escenarios así, quitar todo el romanticismo, porque nos puede interferir un poco en la toma de decisiones, cuando tomo una decisión aquí es porque estoy representando gente yo soy el tercer objetivo, no quiero ser un profeta, pero creo que al principio va hacer un Bun y luego va a pasar lo que pasa en Grecia y San Ramón de baja asistencia, porque somos muy poquita o población, pensando a futuro lo veo en el tiempo como la Municipalidad de Naranjo, si creo que va hacer un atractivo más, todos estamos de acuerdo con el proyecto, lo único que no me gusta es que cuando se habla de plaza de comidas se van a meter esas empresas transnacionales y desgraciadamente perdemos la autenticidad que tenemos a la par que es el mercado, eso preocupa la idiosincrasia Naranjeña, por lo demás me parece que el proyecto está muy bien justificado, lo que si quisiera saber es bajo el escenario de la ocupación en el sitio, en que momento no se vuelve rentable el proyecto partiendo de una realidad si eso se diera.

La Alcaldesa menciona que en su informe va a presentar las propuestas para tomar los acuerdos respectivos, agradecerle al Concejo por su interés y siempre lo he puesto en las manos de Dios que este proyecto se va a dar, quitando el romanticismo yo he ido con mis sobrinos a los Mall de Grecia y San Ramón a ver una película y nos hemos quedado sin espacio y solo hemos podido comernos algo y devolvernos, sé que la población que viene a pie van a disfrutar muchísimo de este proyecto, agradecerles a los personeros del IFAM por acompañarnos el día de hoy, el pueblo se los agradecerá muchísimo.

El Regidor Alex Zambrana menciona que para ver si le quedó claro cuando mencioné sobre los estudios, la señora Maribel me contestó que se iban a dar poco a poco y que algunos ya estaban listos, ya que si considero que la moción era para darle un seguimiento al proyecto.

La señora Maribel Sequeira le comenta al Regidor Zambrana que efectivamente es así.

La Síndica María Isabel Villalobos menciona que si bien es cierto que nosotros los Síndicos no tenemos voto, pero apoyamos el proyecto, sino quedara en la historia del Cantón, quedará escrito quién o quiénes se opusieron al desarrollo y progreso del Cantón.

El Presidente Municipal da las gracias por la exposición e indica que en el informe de la Alcaldesa tomará los acuerdos respectivos.

# CAPITULO Nº 3 REVISION DE ACTAS

**ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 38 del 16 de Setiembre del 2013.

ACUERDO SO-39-296-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria N° 38 del 16 de Setiembre del 2013, acuerda aprobarla.

**ARTICULO 4Bis:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria Nº 05 del 19 de Setiembre del 2013.

ACUERDO SO-39-297-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Extraordinaria N° 05 del 19 de Setiembre del 2013, acuerda aprobarla.

# CAPITULO Nº 4 LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 5. Se recibe nota suscrita por el señor Albino Vargas Barrantes Secretario General de la ANEP, oficio S.G.11-13-1468-12 en el cual comunican la representación oficial de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados de la Municipalidad de Naranjo, celebrada el 12 de agosto del 2013, integrados por: Presidente Maikol Barquero Corrales, Vicepresidente Yeiner Corrales Villegas, Secretario de Finanzas Alexander Brenes Aguirre, secretaria de divulgación, actas y correspondencia Margarita González Arce, Secretaría de Formación sindical Francisco Rodriguez Villegas y secretario de conflictos Elio Vargas Rodriguez a la vez solicitan permiso con goce de salario para reunirse los primeros y terceros martes de cada mes a partir de las 12m.d en el Plantel de sanidad.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa indica que dicha información ya se comunicó con el visto bueno al Departamento de Recursos Humanos.

**ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por Jonathan Antonio Brenes Bustos secretario de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, oficio J.D.0166.13 en el cual transcribe el acuerdo N°7 de la sesión Extraordinaria N°007-2013 celebrada el 5 de septiembre, aprobación de las transferencias de los recursos destinados al Comité de la Persona Joven de Naranjo por un monto total de  $\not$ 2.693.671.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada al Comité de la Persona Joven.

ARTICULO 7. Se recibe nota suscrita por la Licda. Bernardita Pérez Solís Presidenta de la Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia de Naranjo, oficio OLNA-676-2013, en la cual comunica que la Junta de Protección ha cumplido su periodo de vigencia por lo que debe renovarse, por lo que solicita la asistencia de 2 personas a la Asamblea Popular a realizarse el 16 de octubre a la 1:00pm en el salón de eventos de la Cruz Roja, así mismo el nombramiento de la persona que continuará representando al Concejo Municipal, en este momento es la Síndica María Isabel Villalobos Carvajal.

ACUERDO SO-39-298-2013. El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Síndica María Isabel Villalobos Carvajal como representante de este Concejo Municipal ante la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de este cantón. Acuerdo en firme por unanimidad.

ARTICULO 8. Se recibe <u>COPIA</u> de la nota suscrita por el sub Intendente José Rodriguez Santamaría de la Delegación Policial de Naranjo, dirigida a la oficina de Patentes, oficio DELTA32A-218-13, en donde comunican lo acontecido en el local denominado Balón Bar en San Jerónimo a las 00.10 horas en una supuesta violación a la Ley de Licores N°9047.

El Lic. Ernesto Castro menciona que como no se ha podido ejecutar las multas por los recursos que han sido presentados en la Sala Constitucional, las actas policiales se han tenido que archivar en el expediente de cada uno, hasta tanto esto no se resuelva, por eso hay una morosidad muy grande que sobrepasa los \$\psi44\$ millones por impuesto de Patentes de licores.

### El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 9. Se recibe nota suscrita por la señora Silma Elisa Bolaños Cerdas jefa de Área, de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación oficio CTE-171-2013 en la cual solicita criterio de esta Municipalidad con el proyecto de Ley 16.630 "Ley de Fortalecimiento de la Educación en Ingeniería Topográfica y sus Reformas." Se envió el proyecto por correo electrónico a los Regidores, Alcaldesa y Vicealcalde.

### El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja de análisis.

**ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Álvaro Quirós Mora Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Candelaria, en la cual solicitan permiso municipal para llevar a cabo un baile el 28 de septiembre del 2013 de 7:00pm a 11:00pm, los fondos se destinarán para arreglos en el salón comunal. Así mismo solicitan la patente temporal de licores. Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibido de la Cruz Roja, Fuerza Pública, Bomberos y contratación privada de seguridad.

ACUERDO SO-39-299-2013. El Concejo Municipal otorga el permiso municipal de baile a la Asociación de Desarrollo Integral de Candelaria el 28 de septiembre del 2013 de 7:00pm a 11:00pm. Así mismo se les concede la patente temporal de licores para esa actividad. Se les recuerda que dicha patente es única y exclusiva para uso de los miembros de la Asociación de Desarrollo para ser explotada en el salón comunal.

# CAPITULO N° 5 INFORME DE LOS SINDICOS

ARTICULO 11. Inquietud de los Síndicos y Síndicas. No Hubo.-

# CAPITULO Nº 6 INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

**ARTICULO 12.** La Regidora Alicia Alfaro presenta dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual literalmente dice:

# <u>Acta Nº 0010Bis-2013</u>

Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día 18 de Setiembre del dos mil Trece a las 10:15 am en la Municipalidad de Naranjo.

Miembros Presentes: Dr. Gilberto Ruiz Regidor Propietario, Alicia Alfaro Castro Regidora Propietaria, el Regidor Alex Zambrana Obando, y el señor Carlos Alfaro González, Administrativos, la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, Licdo. Luis Ernesto Castro Campos Director Financiero.

Análisis del presupuesto extraordinario 2013.

La parte administrativa hace la aclaración de que hubo que hacérsele cambios a este presupuesto extraordinario eliminándose las prestaciones incluidas para el pago del auditor y del abogado del Concejo, debido al comunicado que realiza la contraloría en el oficio N°09540, en el que manifiesta incumplimiento del principio de legalidad al no ajustarse a lo establecido en el artículo 106 del código Municipal, el cual expresamente dice.

El superávit libre de los presupuestos se dedicara en primer término a conjugar el déficit del presupuesto ordinario, y en segundo término podrá presupuestarse para atender otras obligaciones de carácter ordinario o inversiones.

Por tanto, se realizan las correcciones para atender la amortización del déficit del presupuestario del año 2010. El pago de las liquidaciones a ambos funcionarios se incluirá en presupuesto ordinario 2014.

Con estas aclaraciones de la parte administrativa esta comisión recomienda su aprobación del presupuesto extraordinario N° 32013.

ACUERDO SO-39-300-2013. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con fecha del 18 de septiembre del 2013. Acuerdo en firme por unanimidad.-

#### **CAPITULO Nº 7**

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

**ARTICULO 13**. **PRIMERO:** El Regidor Hans Corrales menciona que analizó el del Proyecto "Reformas urgentes para fortalecer la Ley N° 7600" igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas, Expediente N° 18.283 y el Proyecto de Ley N° 18.105, "Declaratoria de las Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio", a los cuales no le vi mayor problema y sugiero que se den un voto de apoyo.

ACUERDO SO-39-301-2013. El Concejo Municipal acuerda enviarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales un voto de apoyo al proyecto "Reformas urgentes para fortalecer la Ley N° 7600" igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas, Expediente N° 18.283. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ACUERDO SO-39-302-2013. El Concejo Municipal acuerda enviarle Comisión con Potestad Legislativa Plana Primera un voto de apoyo al proyecto de Ley N° 18.105, "Declaratoria de las Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio", Acuerdo en firme por unanimidad.-

**SEGUNDO:** El Regidor Hans Corrales menciona que siempre hay un aprendizaje en la formulación de los Presupuesto, en este Ordinario, la discusión se dio en torno a los detalles de ingresos, una herramienta de cálculo, ciertamente el Lic. Ernesto mencionó que era muy difícil del pendiente notificable saber cuál porcentaje es alto para cada rubro o servicio, ingreso era el efectivo, razón por la cual aplicar el 53% en un promedio, después en la segunda clasificación aplicó otro medio, al final se dio lo que la Comisión recomendó, pienso que de

esto debemos sacar algo y aunque se dijo que es una cuestión de Excel en que llevamos, me parece que en el año 2014, tenemos este tiempo para buscar experiencias municipales de otro lado, de manera tal que se pueda saber cuál es el porcentaje efectivo entre lo notificado y lo ingresado por servicio para no tener ese problema en el siguiente presupuesto, quizás pueda ser de cortes trimestrales, para poder llevarle el pulso y no llegar a esa herramienta de cálculo un poco subjetiva, de repente puede haber un software que solucione un programa que agilice esa situación y que nos dé un dato más exacto en el pendiente de cada servicio.

El Lic. Luis Ernesto menciona que lo que solicita el compañero Hans, me gustaría poder llegar a tenerlo, el problema es que hoy por hoy se está trabajando con el SIM, herramienta que utiliza el IFAM, información que sería muy útil para la parte Tributaria y de Cobro, el sistema lo único que da es el pendiente de cobro anual, no por servicio, él único es en Bienes Inmuebles que si muestra cual es el pendiente, lo cual yo hago es que día a día se está emitiendo notificaciones de cobro, yo los firmo y se traslada a los inspectores de cobro para que notifiquen, una vez que son notificados reviso día a día los listados de cobro y cuanto han pagado y cuanto se debe, eso es algo muy tedioso, pero tiene que hacerse a pie, para obtener la información como ustedes la quieren tenemos que cambiar el programa de cómputo.

El Regidor Hans Corrales menciona que pospondría la moción y la traería como un insumo.

El Lic. Luis Ernesto Castro le indica que desde luego estaría dispuesto a usar la herramienta si la trae y le explica cómo

**ARTICULO 14.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que referente a la exposición que nos hizo el día de hoy el IFAM creo que es conveniente, que ya tomemos una decisión, y que se tomen los acuerdos necesarios.

488 l

La Alcaldesa menciona que lo va a retomar en su informe.

# CAPITULO Nº 8 INFORME DE LA ALCALDESA

# **ARTICULO 15.**

**PUNTO 1**493 Solicitud

Solicitud de Aprobación del Presupuesto Extraordinario 03-2013. Elaborado por el señor Julio A. Arley Solís Contador Municipal. Que contiene el Presupuesto Extraordinario 03-2013, Plan Operativo Anual Ajustado 2013 y el Estudio Integral de Ingresos Propios al 31 de julio 2013. Se está incluyendo la Partida de 50 millones para el mejoramiento de la Infraestructura Vial del Cantón de Naranjo, con base al Código Municipal Ley 7794 del 30 de abril de 1998, aprobada en el Presupuesto de la Asamblea Legislativa, gracias a Dios nos están dando un poquito de oxígeno para trabajar en las Municipalidades.

**AG** 

# AQUÍ SE ANEXA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2013.

Una vez analizada la información anterior el Concejo Municipal dispone a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO-39-303-2013. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día 18 de septiembre 2013, acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 03-2013 y el Plan Anual Ajustado por un monto de ¢242.605.411,41. Así mismo se instruye a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa Municipal para que haga el envío de dicho presupuesto ante la Contraloría General de la República, con todos los requisitos señalados. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-

#### **PUNTO 2**

Les informo sobre el oficio DDM-634-2013 suscrito por la Msc. Maribel Sequeira Gutiérrez Directora de Desarrollo Municipal, el cual literalmente dice:

- Licenciada
- 525 Olga Marta Corrales Sánchez
- 526 Alcaldesa
- 527 MUNICIPALIDAD DE NARANJO

Estimada señora Alcaldesa:

Habiéndose cumplido con las presentaciones ante el Concejo Municipal por parte de nuestro equipo técnico, tal y como lo solicitó usted en el oficio MN-ALC-2291, de fecha 1 de julio de 2013; para lo cual expusimos en dos sesiones municipales, la primera con la nueva propuesta de anteproyecto y la segunda con la proyección financiera de la inversión del proyecto "Plaza de Comidas y Parqueo Municipal"; tenemos que de nuestra parte damos por concluido el compromiso con estos dos aspectos y con la etapa inicial de la ejecución del proyecto a nivel de estudios preliminares y anteproyecto, por lo cual y para continuar requerimos muy respetuosamente de lo siguiente:

Informarnos sobre la resolución que el Concejo Municipal acordó sobre el anteproyecto presentado por IFAM, en el cual expresamente se indique la aceptación a los cambios contenidos en la propuesta y la aprobación de los nuevos términos de la Iniciativa de asistencia técnica (IAT).

Es necesario informar, que de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito entre la Municipalidad de Naranjo y el IFAM el pasado 26 de noviembre de 2012; el plazo de vencimiento es de "un año y siete meses" plazo que está corriendo, sin que se haya generado una resolución administrativa que lo suspenda en razón de los cambios requeridos por esa Alcaldía. Asimismo que en dicho contrato se consignó en cuando a la forma de pago en la cláusula 5: "a) Un primer desembolso correspondiente al 40% del total de la asistencia técnica, 10 días hábiles después de la firma del contrato de asistencia técnica, para contratar los servicios profesionales necesarios para el diseño de las obras, equivalente a -17,538,860.00". Esta última situación requiere ser cumplida por parte de la Municipalidad y del IFAM, sin embargo por los cambios generados no ha sido posible brindarle el trámite ordinario previsto en el contrato; lo cual nos exige contar lo antes posible con la comunicación requerida anteriormente, a efecto de poder generar la respectiva adenda al contrato con todos los

cambios generados, y las nuevos plazos de cronograma para la ejecución del 560 proyecto. 561

562 563

564

565

568

569

570

571

Le pido señora Alcaldesa su comunicación para proceder conforme nos corresponde y ordenar tanto los compromisos del IFAM como los de la Municipalidad de Naranjo.

566 567

ACUERDO SO-39-304-2013. El Concejo Municipal de Naranjo aprueba la nueva propuesta de Asistencia Técnica presentada por el IFAM, así mismo autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa a suscribir el adendúm al contrato de Asistencia Técnica del proyecto denominado "Parqueo y Plaza de Comidas de la Municipalidad de Naranjo". Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-

572 573 574

575

576

577

ACUERDO SO-39-305-2013. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda solicitar al IFAM el crédito para financiar el proyecto denominado "Parqueo y Plaza de Comidas de la Municipalidad de Naranjo", considerando las condiciones del crédito ofrecidas y presentadas por el IFAM en Sesión Municipal del día de hoy. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-

578 579 580

El Regidor Alex Zambrana menciona que su voto positivo es condicionado a que se cumpla con lo mencionado por la señora Maribel Sequeira de que los estudios del Inmueble se estaban realizando a como se iba desarrollando el proyecto.

582 583 584

585

581

#### **PUNTO 3**

Les informo sobre una buena noticia, correo que me envió el Lic. José Fabio Arroyo Chacón, MBA; Auditor, que me mandó a decir lo siguiente:

586 587 588

Buenas tardes, doña Olga Martha y don Claudio:

589 590

No sé si les llega actualización de las licitaciones en proceso del BID, en todo caso hoy me informaron que el 03 de setiembre fue publicada la de San Rafael de Naranjo, y hoy se abrieron las ofertas.

592 593

591

Dirección donde pueden ubicar la publicación de la Licitación para el asfaltado 594 PK2-Puente: 595 https://servicios.cfia.or.cr/Boletines/Archivos/ArchivosAdjuntos/201309/130229748

596 836832560\_Aviso%20CFIA%20Programa%20Red%20Vial%20Cantonal%2006.09.13.p

597 df. 598

599 600

601

602

La Alcaldesa menciona que estos proyectos son en conjunto con el BID y el MOPT, esto va hacer una contratación directa y eso va abreviar el proceso y va hacer más rápido, se supone que para el otro año la programación va hacer más rápido para los otros proyectos.

603 604 605

### El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.

606 607

608

609

### **PUNTO 4**

Les solicito un acuerdo para la venta del Tajo Zacarías para que me autoricen a iniciar con los trámites correspondientes, para poder ir a buscar algunos oferentes interesados, la cual debe hacerse por medio de un remate.

El Regidor Hans Corrales menciona que en el entendido que es un activo municipal, se pondría a la venta, la persona que lo adquiriría correría con todo lo que viene después para la explotación, no es algo que la Municipalidad tendría que darle.

El Presidente Municipal le indica que la Municipalidad lo vendería como un terreno, la explotación y concesión como tajo la tendría que iniciar el nuevo propietario.

La Alcaldesa menciona que es válida la observación, nosotros no vamos a vender como Tajo porque tendríamos que vender la concesión y no la tenemos, además si fuera así la venderíamos por un monto mucho más alto, pero hoy por hoy se tiene que vender como un terreno.

ACUERDO SO-39-306-2013. El Concejo Municipal autoriza a la Licda. Olga Martha Corrales Sanchez, Alcaldesa de la Municipalidad de Naranjo, a realizar los trámites correspondientes del Inmueble Municipal, Número de finca 176070-000, Naturaleza terreno de café, situada en el Distrito 07-Rosario Cantón 6-Naranjo de la Provincia de Alajuela, Limita al Norte: María Teresa Calvo Herrera y Calle Pública, Sur: Río Colorado, Este Río Colorado y al Oeste Calle Pública, mide ochenta y dos mil ciento sesenta y cinco metros con veintitrés decímetros cuadrados, Número de plano A-0520123-1983, Propietario Municipalidad de Naranjo cédula Jurídica 3-014-042069. Acuerdo Definitivamente aprobado por unanimidad.

#### **PUNTO 5**

Les informo sobre la situación en el puente de Calle Muñoz gracias a Dios solucionamos el problema con maquinaria de un vecino de la comunidad, buscamos un dinero para poder arreglar los 2 accesos de la comunidad, ya la gente está totalmente comunicada, ahora nada más esperar como nos va a ir con la Comisión de Emergencias para ver cómo nos va a ir con la situación de ese puente que es tan importante para esta comunidad.

### El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.

**PUNTO 6** 

Por otro lado les comento de una situación, soy del criterio que debemos de hacer críticas constructivas pero no con el fin de dañar a nuestro Cantón, tenemos que aceptar las cosas en cuanto al desarrollo de naranjo y que ha pasado, yo diría que tiene un índice de desarrollo moderado, estamos como en el medio, ni en los peores ni mejores, desearíamos que estuviera en mejores condiciones, sin embargo el día de hoy salió publicado el día de hoy en la Extra el índice de Desarrollo Social 2013, esto lo hace el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica salió la tabla del Índice de Desarrollo Social Distrital 2013, aquí vienen todos los distritos y Naranjo se ubica en el casco central, por lo que estamos en el mayor desarrollo relativo con un valor del 65.5 y una posición de 171, a lo que voy es que el maltrato al Cantón por ciertas personas que son resentidas socialmente y políticamente, actúan de mala fe y publican como gran gracia en un título que hasta se me para el pelo que dice: "Naranjo un Cantón mediocre en el Desarrollo Social" y la gente le da me gusta y señalan a la Alcaldesa y nadie propone como arreglar la situación, hay mucho esfuerzo desde las Asociaciones de Desarrollo, Conejos de Distrito, grupos Organizados, Regidores, entre otros, que han hecho un gran esfuerzo por este

pueblo, pero no vale la pena leer los comentarios porque muchos de ellos son por ignorancia, esto no me achicopala, más bien unamos esfuerzos, nosotros tenemos grandes proyectos, la otra semana viene el desarrollador a exponer el proyecto de la radial, ya vamos en una etapa muy avanzada, tuve la suerte de que mañana hace 8 días vino el Ministro de vivienda, ellos vieron la situación de las casas construidas en las cunetas, la suciedad y el peligro de los niños, pero gracias a Dios contamos con el apoyo del Ministro para que el otro año presentemos el proyecto al BANHVI y que ellos le iban a dar prioridad, también hay otro proyecto con respecto a la finca del Plan de Lotificación en San Antonio de la Cueva, el desarrollador ya tiene todo solucionado, tiene 27 proyectos de vivienda y lo más bueno es que está al frente de calle y una posible compra de un terreno en Candelaria, así las cosas vemos que si van avanzando, pobrecita la gente que siempre anda buscando como pintar de negro esta administración, además entre menos desarrollados, estamos teniendo más la posibilidad de que nos ayuden a desarrollarnos, por otro lado pedirles la colaboración a los Síndicos de que denuncien a la gente que está construyendo sin permiso municipal, la gente tiene que tributar así como nos exigen para las calles, nadie quiere pagar, pero si exigir, les insisto que por favor denuncien, infórmenos que las denuncias las hacemos anónimas.

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.

# CAPITULO Nº 9 INFORME DEL PRESIDENTE

**ARTÍCULO 16. PRIMERO:** El Presidente Municipal presenta la Resolución ODPA-09-2013 Órgano Director del Procedimiento Administrativo, la cual literalmente dice:

Municipalidad de Naranjo.-Órgano Director del Procedimiento Administrativo. Resolución ODPA-09-2013, de las 10 horas del día 23 de setiembre del 2013, integrado por el MSc. Alexander Acuña Corrales, Director Administrativo y de Planificación de la Municipalidad de Naranjo, el cual fue instaurado y designado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, mediante acuerdo SO-31-237-2013 de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por la Licenciada Gabriela Lopez Vargas, designada como Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, a efecto de determinar la verdad real de los hechos sucedidos y para determinar eventuales responsabilidades por realizar contratos y autorizar donaciones a instituciones que no están reconocidas e inscritas como tales en el Registro Nacional y lo estipulo en la Ley del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación Ley Número 7800 del 28 de abril de 1998, según el Informe de Auditoría Interna de la Municipalidad RH-2-12 del 28 de mayo de 2013 y emitir las recomendaciones que resulten.

**RESULEVE**: Solicitar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo declarar el asunto de tramitación compleja de acuerdo al artículo 326 de la Ley General de la Administración Publica. Ello debido a que la información suministrada provoca la lectura de varios expediente, la convocatoria de siete personas en las fechas de 02 de octubre de 2013, 07 de octubre de 2013, 09 de octubre de 2013, 11 de octubre de 2013, 15 de octubre de 2013, 17 de octubre de 2013 y 21 de octubre de 2013. Ello amerita trascripción de audiencias, resoluciones y procedimientos de gestión del mismo procedimiento en el cual

717 718 719	Administrativo.	Organo Director	dei procedimiento
720 721 722 723	ACUERDO SO-39-307-2013. El Concejo A 09-2013, acuerda declarar el asunto artículo 326 de la Ley General d definitivamente aprobado por unanimid	de tramitación com e la Administració	pleja de acuerdo al
724 725 726 727 728 729	SEGUNDO: El Presidente Municipal m Concejo quisieron hacerle un detalle o motivos de su licencia de maternidad se a su persona y a ese Bebé que viene de	a la secretaria Gabri e incapacita, querer	ela López, quién por
730 731 732 733	La Licda. Gabriela López da las gracio día de hoy con mi persona y mi Bebé todo corazón.	•	•
734 735	·	LO Nº 10. USURA	
736 737 738 739 740 741 742 743	ARTÍCULO 17. Sin más asuntos que tratar treinta minutos de los veintitrés días de		
743 744 745 746 747 748 749 750 751	Dr. Gilberto Ruiz Vargas Presidente Municipal		ıbriela López Vargas taria Interina
753 754	<del>-</del>	a Corrales Sánchez aldesa	